# Estructura de la población de una sociedad de frontera: la Florida española, 1600-1763

Juan Ignacio ARNAUD RABINAL,
Alberto BERNÁRDEZ ALVAREZ, Pedro Miguel MARTÍN ESCUDERO
y Felipe DEL POZO REDONDO
EQUIPO FLORIDA. Universidad de Sevilla

En todo análisis de la evolución de la población en períodos protoestadísticos el principal problema que dificulta la obtención de resultados óptimos es el de las fuentes. En el caso floridano —aparte de los escasos censos, padrones y listas generales de la guarnición— contamos con la posibilidad de analizar la documentación seriada de las actas de bautismo, matrimonio y defunción del Archivo Parroquial de San Agustín de la Florida<sup>1</sup>.

Salvando las dificultades planteadas por las fuentes a la hora de abordar el estudio de la población en Florida, hemos seleccionado un ingente volumen de información que aglutina datos de carácter administrativo, político, económico, sociológico, etc. Mediante la utilización de dos grandes Bancos de Datos informatizados se han solventado los inconvenientes presentados por una documentación abundante y dispersa, consiguiendo no sólo su mero almacenamiento sino que, aprovechando las técnicas informáticas, se ha organizado un método que agiliza el acceso y la consulta de la información previamente procesada. El primero de los Bancos se divide en ocho grandes «ficheros de materias» (Gobierno, Hacienda, Defensa, Justicia, Comercio, Iglesia, Habitantes y Población Indígena) a su vez distribuido en múltiples subficheros temáticos, que contienen unas 30.000 fichas de materias que ofrecen un extracto del documento al que hacen referencia, además

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Una copia microfilmada de estas actas se encuentra en el Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla.

de la fecha, el lugar de emisión y el legajo al que pertenece el citado documento, así como el archivo en que se encuentra<sup>2</sup>.

El segundo es el Banco de Nombres, que recoge de manera individual a todas aquellas personas que según las fuentes fueron o permanecieron en algún momento en la Florida durante el período 1600-1763. Constituye un archivo multibiográfico a partir de la suma de datos sobre el conjunto de los vecinos y/o residentes en Florida. En total contiene unas 10.000 fichas en las que se recopila información sobre un modelo que consta de 28 variables que ofrecen, además de nombre y apellidos, datos relativos a la etnia, rasgos físicos, origen geográfico, estatus familiar, estado civil, empleos, sueldos, fuentes, etc. Para su elaboración se ha trabajado sobre la totalidad de la documentación existente relativa al área geográfica y al período cronológico estudiados, reuniendo documentación procedente de numerosos archivos y bibliotecas, entre los que destacamos: el Archivo General de Indias, el Archivo Parroquial de San Agustín (Florida, Estados Unidos) y la Biblioteca del Congreso (Sección East Florida Papers, Washington, D.C.).

Antes de comenzar el estudio de la estructura, composición y comportamiento de la población floridana creemos necesario hacer una referencia histórica al proceso de asentamiento que se produjo en la Florida desde sus primeros intentos hasta el comienzo del período que nos ocupa en este trabajo, es decir, principios del siglo XVII<sup>3</sup>.

Es en 1565 cuando el adelantado Pedro Menéndez de Avilés funda la que sería primera ciudad sobre territorio norteamericano: San Agustín de la Florida. Anteriormente la región había sido explorada por Juan Ponce de León (1513-1521), Lucas Vázquez de Ayllón (1526-1527), Pánfilo de Narváez y Alvar Núñez Cabeza de Vaca (1528), Hernando de Soto (1539-1541), el padre Luis Cáncer (1549) y Tristán de Luna y Arellano (1559-1561). Pero ¿qué razones llevaron a impulsar la colonización de este territorio, a todas luces marginal, dentro de los vastos dominios españoles en América? Habría que resaltar como fundamentales los factores defensivos y estratégicos combinados con preocupaciones de tipo religioso. San Agustín se constituyó de esta manera en un eslabón más de la cadena de puestos militares (presidios) extendidos desde California hasta Florida, dentro de una

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Fuentes para la historia social de la Florida española (1600-1763). Madrid, Comité Conjunto Hispano-Norteamericano. Fundación España en USA, 1987.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Entre otras obras de carácter general sobre la historia de Florida podríamos destacar: Verne E. CHATELAIN: The Defenses of Spanish Florida 1565 to 1763. Washington D. C., 1941; John Jay TEPASKE: The Governorship of Spanish Florida 1700-1763. Durham (North Carolina), 1964; José Antonio CUBEÑAS PELUZZO: Presencia española e hispánica en la Florida desde el Descubrimiento hasta el Bicentenario. ICI, Madrid, 1978; Eugene LYON: The Enterprise of Florida. Gainesville (Florida), 1983; Gabriel CARDENAS Y CANO: Ensayo Cronológico para la historia general de Florida. Oficina Real, Madrid, 1723.

amplia franja caracterizada como área de frontera que servía tanto para afianzar el dominio sobre el territorio como para proteger a las misiones y a las nuevas entidades urbanas que fueran surgiendo. En la mayoría de los informes y de la correspondencia de las autoridades floridanas se enfatiza el valor estratégico de San Agustín: en primer lugar se destaca su privilegiada situación con respecto al Canal de las Bahamas, peligrando el comercio y la navegación si la zona fuese ocupada por una potencia enemiga; en segundo, se subraya su importancia como centro desde el cual evangelizar y controlar a las tribus indias; y por último se resalta la mejor condición natural de su puerto, incluidas las ventajas que ofrece para su defensa<sup>4</sup>.

La población que llegó con Menéndez de Avilés a Florida en 1565 rondaba las 1.400 personas; un año más tarde arribaron con Sancho de Arciniegas 1.500 pobladores, aunque este contingente se vio mermado tanto por el traslado de parte de los colonos a otras regiones caribeñas, como por algunas deserciones. Hacia 1569 llegaron 273 colonos desde Castilla con destino fundamentalmente a Santa Elena y en menor medida a San Agustín. Sin embargo, a pesar de estas expediciones pobladoras, la posibilidad de consolidar un asentamiento definitivo se veía amenazada, ya que para 1577 vivían solamente 80 personas en San Agustín. François-Auguste Montequin calcula que en 1590 residían 700 personas aproximadamente (300 soldados con sus familias y con algunos esclavos); si atendemos a que entre 1577 y 1590-92 se produjo el ataque de Drake (1586) puede considerarse una cifra un tanto elevada<sup>5</sup>. Idéntico número nos ofrece el Gobernador Méndez de Canzo para 1598, incluyendo en el recuento a los esclavos negros y a los indios<sup>6</sup>. Si a todo ello le añadimos la inundación que sufrió San Agustín en septiembre del último año del siglo y la escasa guarnición destacada en el presidio, podemos concluir que el número de vecinos no era muy alto en los inicios del siglo XVII.

# ESTRUCTURA, COMPOSICION Y COMPORTAMIENTO DE LA POBLACION FLORIDANA

El análisis que a continuación presentamos es el fruto del estado actual de nuestra investigación; no se trata de un estudio puramente demográfico,

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Carta del tesorero de San Agustín al Rey, de 12 de enero de 1600. Archivo General de Indias (AGI), Audiencia de Santo Domingo (SD) 229. Carta del gobernador de Florida al Rey. San Agustín, 19 de marzo de 1603. AGI, SD 224. Carta de Juan Menéndez Márquez, tesorero de la Caja de San Agustín, al Rey, 5 de enero de 1608. AGI, SD 229.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> François-Auguste de MONTEQUIN: «El proceso de urbanización en San Agustín de la Florida, 1565-1821: arquitectura civil y militar». *Anuario de Estudios Americanos*, t. XXXVIII. Sevilla, 1983, pp. 583-645.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Informe de 23 de febrero de 1598 del gobernador Gonzalo Méndez de Canzo al rey. AGI, SD 224.

sino más bien una aproximación —la primera de carácter general que se realiza para este marco territorial y cronológico— a las pautas que marcaron la evolución de la población de la Florida. El objetivo es avanzar en la línea de investigación que nos hemos trazado para alcanzar un conocimiento global de este territorio desde la perspectiva de la Historia Social<sup>7</sup>.

La natalidad. El movimiento estacional de las concepciones. La ilegitimidad

Para el estudio de la natalidad nos vamos a centrar principalmente en las actas extraídas del libro de bautismo del Archivo Parroquial de San Agustín, además de los censos, padrones y la información recogida tanto en el Archivo General de Indias como en la escasa bibliografía referente al tema. Después de fichar individualmente a los nacidos entre 1600 y 1763 podemos contar con tres series de años: 1600-1644, 1659-1688 y 1737-1761.

En el período 1600-1644 (gráfica 1), el eje de abscisa corresponde al número total de bautizos. Es importante tener en cuenta que se trata de la fecha de bautismo y no la de nacimiento, ya que no contamos con ésta; también hay que indicar que no existe ninguna diferencia formal entre las actas de peninsulares y floridanos con las de castas, por lo que optamos por contar el número global de nacimientos sin atender a su diferenciación étnica.

La evolución de los nacimientos muestra un alza en la primera década, para continuar con una tendencia al estancamiento desde 1615 hasta finales de este primer período<sup>8</sup>. Este ligero ascenso podría explicarse por la llegada de inmigrantes desde Europa, algunos con su familia, pero otros solteros o viudos que se casarían allí, todo lo cual incrementa la posibilidad de nuevos nacimientos<sup>9</sup>. Además, durante las cuatro décadas, otros factores incidirán en el número de nacimientos y en su estancamiento. Nos referimos a la carencia crónica de recursos alimenticios propios, unida a la insuficiencia en el suministro exterior a través del situado, que constituía el único modo de abastecimiento; la escasa población femenina en edad de fecundar, ya que

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> El trabajo más interesante realizado hasta ahora sobre la composición de la población floridana en lo referente a su distribución por ocupaciones, sexos, edades... aunque sólo para el siglo XVIII, es el artículo de Juan MARCHENA FERNANDEZ: «Guarniciones y población militar en la Florida Oriental (1700-1820)», publicado en la *Revista de Indias*, vol. XLI, n.º 163-164. Madrid, 1981, pp. 91-142.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Verne S. CHATELAIN: *The Defenses of Spanish Florida, 1565 to 1763*. Carnegie Institution, Washington, 1941. En la nota 2 al capítulo 9, da una medida de 25 nacimientos anuales entre 1604 y 1608, ligeramente inferior a la nuestra.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Informe de 8 de enero de 1607 donde se da relación de los extranjeros que hay en las provincias de Florida: alemanes, portugueses (32), flamencos. AGI, SD 224.

nos encontramos en una zona de carácter militar; y por último, a la presión psicológica a causa de los temores de nuevos ataques indígenas.

Entre los años 1644 y 1658 existe una laguna en las series, aunque comparando el final de la primera gráfica con el principio de la segunda serie (1659-1688) no se aprecia variación importante<sup>10</sup> (gráfica 2). Es lógico pensar que la población había crecido debido a las continuas llegadas de barcos con pasajeros que emigraban de forma individual, generalmente militares, algunos con familia, lo cual incidiría en un ligero aumento del número de nacimientos. Sin embargo, la tendencia al estancamiento continuó desde 1659 y se prolongó hasta 1672; a ello contribuyeron las epidemias de tifus de 1649, de peste y sarampión de 1659-1663, el saqueo de bucaneros en 1668, y la epidemia de 1672 que, en principio y sin tener constancia que afectara a San Agustín, sólo atañó a la población indígena.

¿Qué es lo que ocurre en 1672 para que se rompa la dinámica de estancamiento demográfico? En estos momentos reaparece el interés geo-político como causa del incremento de la corriente inmigratoria hacia la Florida. Durante la segunda mitad del siglo XVI, Felipe II no mostró inquietud por estos territorios hasta que la amenaza francesa le incitó a poblarlos; sin embargo, una vez despejado este peligro, la política de fomento poblacional perdió vigencia de forma casi paralela. Algo similar ocurre en 1672, cuando la fundación en Carolina de la ciudad de Charleston por los ingleses se convierte en una amenaza de penetración hacia el sur, y la Corona parece entender que la mejor forma de conservar un territorio es poblándolo, sucediéndose a partir de entonces continuos intentos de colonización con familias peninsulares y de Campeche mediante diversas Reales Cédulas<sup>11</sup>. Pero dichos proyectos no lograron llevarse plenamente a efecto y la Corona tardará casi un siglo en enviar los primeros colonos no militares.

La reacción de las autoridades tampoco se hizo esperar en el plano militar; en 1671 el nuevo gobernador Manuel de Cendoya inicia la reconstrucción del castillo de San Marcos, que va a generar una reactivación en todas las facetas de la vida sanagustiniana, y cómo no, en la poblacional. Desde estos momentos, se va a entrar en un período de florecimiento que llegará hasta principios del siglo XVIII<sup>12</sup>. El aumento de la población hay que rela-

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> En esta serie (1659-1688) y en la siguiente (1737-1761) contamos con las fechas de nacimiento de cada individuo, lo cual nos permite comentarlas con mayor rigor al estar excluidos los posibles adultos, niños mayores bautizados por necesidad o incluso los extranjeros bautizados en esta parroquia, sin tergiversar los datos absolutos de las figuras.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Real Cédula de 5 de junio de 1673, informando al gobernador se ha resuelto enviar a Florida familias canarias; se le ordena informe sobre las tierras... AGI, SD 239.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> F. A. MONTEQUIN: *Op. cit.*, señala para esta época que el tamaño de la ciudad se triplica. Es obvio --según nuestra opinión-- que el gran aumento de los lugares habitables conlleva un ascenso poblacional, aunque no se pueda constatar en las actas de nacimientos.

cionarlo con la llegada de inmigrantes —soldados, forzados, esclavos, etc.—que a su vez incidirá en el incremento del número de matrimonios. Si observamos la gráfica 2 cabe preguntarse a qué se debe el estancamiento producido entre 1684 y 1688. Sólo se trata de una crisis coyuntural debida al ataque inglés de 1685; incluso el hecho de refugiarse 1.400 indios de las misiones en los alrededores del castillo, a la larga, sería un factor de aumento de los matrimonios en la última década del siglo XVII. Así, cuatro años más tarde un censo expedido en Cuba reseña que la población de Florida está compuesta por 1.444 habitantes<sup>13</sup>, lo que muestra el aumento referido.

No se conservan los libros de bautismo para una etapa sumamente importante en la historia de la Florida, como es la que se desarrolla antes y después del ataque, asedio y posterior incendio de San Agustín por tropas inglesas en 1702. La crisis poblacional que se produce a raíz de dicho ataque y de diversas catástrofes que se suceden en la década siguiente, fue duradera<sup>14</sup>:

- 1704 Despoblación de la provincia de Apalache.
- 1706 Levantamiento indígena y matanza de soldados españoles; informe del estado de las provincias en el que se menciona la destrucción de 29 doctrinas.
- 1707 Huracán en septiembre e inundación producida por el mismo.
- 1708 Diversos sitios y ataques indígenas.
- 1709 Informe de la visita del obispo de Cuba en el que se califica la situación de pésima; paralización de la construcción del castillo.
- 1712 Informe del sargento mayor Nieto de Carvajal sobre la necesidad de comer animales y perros.

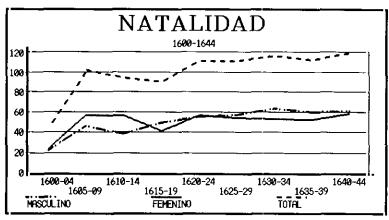
Si a todo ello añadimos la epidemia de viruela, las malas condiciones sanitarias imperantes y la angustia y el temor provocados por los ataques continuos, es decir, la sensación de ahogo psicológico por no poder abandonar San Agustín debido a la prohibición real, no cabe más que afirmar que nos encontramos ante una de las peores crisis de la Florida, que va a durar largo tiempo, tanto en sus consecuencias poblacionales, como en las económicas, sociales, etcétera.

Por último, en lo que se refiere a la natalidad, la etapa 1737-1761 va a caracterizarse por mostrar el mayor incremento de nacimientos en cifras absolutas, de todo el primer período colonial español (gráfica 3). El carácter

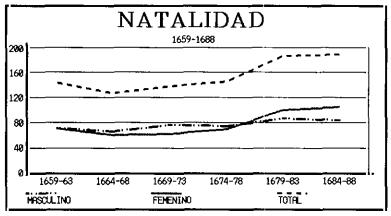
<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> E. LYON: «Demographic Trends: Florida and the Gulf», en *Charles III: Florida and the Gulf*. Miami, 1990.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> En el legajo SD 841 del AGI, existe abundante información referente al ataque inglés y sus consecuencias.

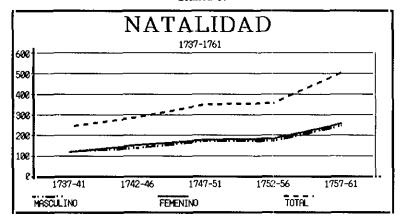
Gráfica 1.



Gráfica 2.



Gráfica 3.



de esplendor que le hemos otorgado a este período podría quedar solapado por el titubeante e irregular comienzo correspondiente a los años 1737-1746. Ello se debe a las consecuencias que se arrastran del descenso producido en las décadas posteriores a 1702, unido al ataque inglés de 1740-43. Tras estos momentos de crisis, y en relación con un mayor interés de la Corona en su política defensiva y de colonización, comienza un ascenso que a partir de 1756 va a dispararse superando los 500 nacimientos en el período 1757-1761.

Como datos complementarios a este período, son aclaratorios dos censos que nos ofrecen una referencia de la población antes de 1737. La carta enviada por el obispo de Tricale Buenaventura y Tejada en 1735 nos da la cifra de 1428 habitantes (hombres, mujeres, niños y algunos esclavos)<sup>15</sup>. Un año más tarde, en un nuevo informe debido a la confirmación de 630 españoles y 143 negros (esclavos y libres), la cifra se eleva a 1.509<sup>16</sup>. El aumento no es excesivo si tenemos en cuenta que en 1737 se producen más de 100 nacimientos.

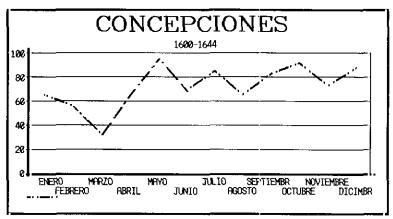
Uno de los aspectos más interesantes de la evolución de la natalidad es el movimiento estacional de las concepciones (gráficas 4, 5 y 6), que ha sido analizado a través de las actas de bautismo, utilizando como fecha aproximada de concepción la de nueve meses antes del bautizo o la del nacimiento cuando consta. En el primer período estudiado 1600-1644 (gráfica 4) no se especifica el día de nacimiento en las actas. La disminución que se produce en el mes de marzo se debe a la influencia de la doctrina cristiana que «prohibía» moralmente mantener relaciones sexuales durante la Cuaresma. Por esta razón, lo lógico es que el máximo se produzca en los meses de primavera, como lo refleja la curva ascendente. Los dientes de sierra que aparecen a partir de mayo pueden tener dos explicaciones: apoyándonos en los factores climáticos, que desempeñan un papel esencial en las concepciones, el máximo suele coincidir con el principio de la época de lluvias que, en Florida, con un clima subtropical húmedo de precipitaciones abundantes, corresponde a los meses de verano, durante los cuales se ve afectada por los ciclones antillanos, sobre todo en los meses de agostooctubre; la segunda explicación vendría dada por la tónica observada en los libros de bautismo, donde aparecen algunos meses con abundancia de bautizos y otros con apenas alguno. No podemos sino considerar que existía poco esmero y perseverancia por parte de los curas floridanos, incumpliendo las normas tridentinas de inscribir las partidas de bautismo diariamente.

Los períodos comprendidos entre 1658-1689 y 1720-1763, en los que sí contamos con las fechas de los nacimientos (gráficas 5 y 6) muestran una

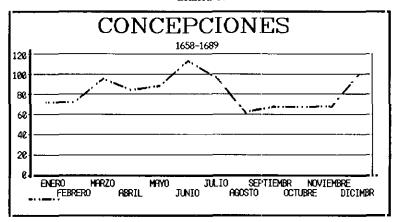
<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Carta de 29 de abril de 1736 del obispo de Tricale al Rey. AGI, SD 864.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Informe de 29 de abril de 1736 del obispo de Tricale al Rey. AGI, SD 864.

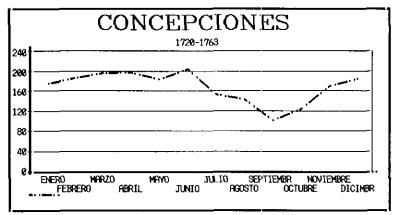
Gráfica 4.



Gráfica 5.



Gráfica 6.



dinámica muy parecida. La diferencia más acusada con el período 1600-1644 se produce en los meses de febrero, marzo y comienzos de abril (Cuaresma) en los que no se observa el descenso previsto. Es muy posible que en este cambio incidiera el hecho de que la llegada del situado en estos períodos se producía normalmente en marzo-mayo, suceso que, dadas las precarias condiciones de vida, era motivo de alivio y celebración.

Los datos referentes a los nacimientos ilegítimos —extraídos de las actas de bautismo— y la ilegitimidad —tomada de las actas de matrimonio de cada uno de los cónyuges— reflejan un fenómeno social más que demográfico. Los resultados de su análisis son básicos para comprender los comportamientos sociales ante el matrimonio y la moral sexual de la colectividad; lo más usual para referirse a la ilegitimidad en los nacimientos es nombrar al padre o a los padres como «padre/s no conocido/s». Sin embargo, encontramos casos en los que siendo los padres «no conocidos» —por lo tanto son hijos ilegítimos— son reconocidos como legítimos tras unirse en matrimonio sus progenitores<sup>17</sup>, de lo cual se desprende que los padres eran perfectamente conocidos. La moral religiosa discriminaría socialmente a un individuo por el hecho de no haber cumplido sus padres con la prescripción del matrimonio.

También aparecen casos de ilegitimidad asumida nombrados como «hijos naturales»; esta figura era aceptada socialmente con mayor permisividad, lo cual tendría mucho que ver con la elevada posición social de alguno de los padres. Sería como correr un tupido velo a «desavíos prematrimoniales» de personas que debían ser el «espejo» donde se reflejara el resto de la sociedad. Como en el caso anterior, si se celebraba el matrimonio también serían socialmente considerados como legítimos<sup>18</sup>.

El abandono de recién nacidos también es una práctica utilizada en Florida, recogida en los documentos con los apelativos de «hijo expósito» o «hijo de la iglesia». ¿Cuáles fueron los motivos que llevaron al abandono de recién nacidos? Creemos que en la Florida colonial, debido a la precariedad económica que hace muy vulnerable a su población en momentos de crisis —sobre todo las capas populares—, el abandono funcionaría como un método de autoconservación y supervivencia. Aunque no sólo hay que inter-

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Acta de bautismo de 15 de enero de 1685 de Miguel de «padres no conocidos» firmada por el cura don José de la Motta; es reconocido como legítimo el 24 de julio de 1685 «por casamiento de José de Cárdenas con Agueda de Balba», firmada por Alonso de Leturiondo. Otro caso es el Acta de bautismo de 17 de febrero de 1739 de Manuel, hijo de «padres no conocidos», reconocido como legítimo en 1740 por matrimonio de Miguel García con Josefa Valderrama.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Acta de bautismo de 30 de noviembre de 1743 de un «hijo natural» que, tras la unión de sus padres el teniente don José Leonar de Cataluña con doña Gertrudis de Pasqua, el 23 de mayo de 1748, es reconocido como legítimo.

pretar el abandono desde una perspectiva económico-alimenticia, sino atendiendo también a las normas morales o religiosas.

Casos de abandono tales como el mencionado podemos denominarlos «humanitarios», pues se realizaban en lugares como la casa de algún vecino o en el atrio de la iglesia<sup>19</sup>, donde serían rápidamente encontrados y se garantizaba así su vida. Pero casos como el de la «infanta que fue hallada en la playa a orilla del mar acabada de nacer...»<sup>20</sup>, muestran otra perspectiva de los abandonos y plantean una serie de dudas como: ¿llegarían a producirse abandonos por guardar las apariencias ante la sociedad?, ¿existirían abortos premeditados?, ¿era posible en una población tan pequeña como San Agustín no saber quién era la madre?... Sus respuestas aclararían el comportamiento ético-moral de los habitantes, la norma y su transgresión.

#### La mortalidad

En cuanto a la mortalidad, sólo hemos podido extraer dos series correspondientes a los años 1623-1638 (gráfica 7) y 1720-1756 (gráfica 8). En la primera se observa una línea ascendente que, junto al ligero aumento de los nacimientos, provoca un estancamiento de la población, producto asimismo de la escasa afluencia de inmigrantes a la colonia. Es posible que en el período que va desde 1627 hasta 1634 hubiese alguna catástrofe natural, epidemias, algún ataque indígena..., ya que ni en la información extraída del Banco de Datos ni en las actas del libro de defunciones aparecen las causas de muerte en estos años.

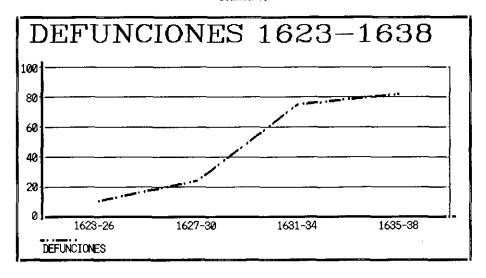
Mucho más interesante resulta el estudio de las defunciones entre 1720-1756 (gráfica 8) debido a la oscilación continua de la curva, en la que podemos observar cómo afectan las epidemias y los conflictos militares a una pequeña población como San Agustín, precaria en productos de primera necesidad y escasa de recursos humanos y técnicos para poder controlar cualquiera de estas catástrofes. La primera cima, que sobrepasa las 280 defunciones (valores absolutos) en cuatro años, resulta llamativa. El motivo que genera dicho aumento desmesurado no es ni más ni menos que la epidemia que asola al presidio en abril de 1727<sup>21</sup> (ver tabla 1), llegando a

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Acta de bautismo de 22 de noviembre de 1762 de un párvulo nacido el 21, hijo de «padres no conocidos expósito en la iglesia».

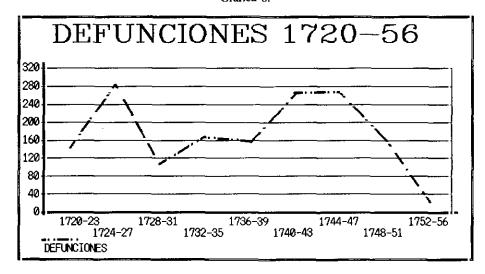
<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Acta de bautismo de 29 de septiembre de 1682, realizada por el cura rector de la iglesia parroquial de San Agustín, Sebastián Pérez de la Cerda.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Para la década de 1720 sólo existe el censo de población de 1726 donde aparecen 1.306 personas, aunque el propio documento figura el calificativo de «censo reducido». El censo es parcial al no contar los esclavos y forzados, ni los hijos de menor edad de los vecinos, etc. A pesar de todo es una referencia a tener en cuenta a la hora de comparar los efectos que pudo tener la epidemia sobre la población. AGI, SD 852.

Gráfica 7.



Gráfica 8.



morir 80 personas entre dicho mes y el de mayo. Este año es especialmente crítico, pues mueren en total 204 personas, de las cuales un elevado número son mujeres (111), lo que contrasta con la mortalidad masculina y la de los párvulos. La explicación a estas diferencias viene dada por la crisis demográfica que se arrastra desde el ataque inglés de 1702, cuando se produjo una mayor mortandad de hombres durante el conflicto bélico, no recuperándose completamente el presidio de la escasez de población masculina hasta muchos años más tarde. A su vez, el menor número de párvulos/niños inscritos en las actas de defunción de 1727 puede deberse a que muchos de ellos no alcanzasen más que algunos días de vida; así mismo, es probable que aumentase la muerte de fetos antes del parto, lo cual causaría en ocasiones la muerte de la madre. Todo ello está en relación con la costumbre de no inscribir en el libro parroquial a los no bautizados, y al olvido, por otra parte lógico, en situaciones extremas<sup>22</sup>.

La segunda oscilación —menor que la anterior— se produce por el brote epidémico de abril de 1732. En este caso el índice mayor de mortalidad corresponde a los párvulos/niños, seguido por la población masculina y, por último, la femenina.

Para concluir, destaca el considerable ascenso de las defunciones —manteniéndose durante siete años— a raíz del ataque inglés producido en 1740 y el posterior asedio, destrucción e incendio de todo lo que encontraron a su paso en la retirada. Debido al carácter de conflicto bélico las bajas fueron mayoritariamente masculinas, triplicando a la mortalidad femenina. Al contrario que en la epidemia de 1727 la mortalidad de párvulos/niños va a ser muy elevada, debiéndose con toda seguridad —una vez más— a la falta de productos de primera necesidad, y a las pésimas condiciones de salubridad, propias de un bloqueo, agudizadas por el éxodo masivo de gran cantidad de población indígena buscando refugio en la cercanías de las murallas del castillo de San Marcos. El descenso tan pronunciado del número de defunciones a partir de 1747 corresponde en parte a la lógica que se produce tras un período crítico, y a que para los últimos años el libro de defunciones se encuentra muy deteriorado, con períodos incompletos, e incluso totalmente desaparecidos.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Existe la posibilidad de recién nacidos que murieran y que no fueran inscritos ni como nacimientos ni como defunciones, cuestión que se agudizaba en momentos de crisis como la estudiada. Para Morin podría alcanzar entre un 25 % y el 30 % según sea el intervalo medio transcurrido entre el nacimiento y el bautismo. Claude MORIN: «Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana», en *Historia Mexicana*, XXI, n.º 3, 1972, pp. 389-418.

Tabla 1

NUMERO DE DEFUNCIONES POR DECADAS
(Datos absolutos)

Período	Párvulos/ niños	Hombres	Mujeres
1630-1638	 61	 55	33
1720-1727	151	149	175
1727	28	65	111
1730-1739	156	122	75
1732	50	26	22
1740-1749	241	266	86
1750-1756	48	32	22
1763	1	19	9
TOTAL	658	643	400
Porcentaje	38,6 %	37,8 %	23,5 %

### El crecimiento natural de la población

Una vez analizado lo relacionado con los nacimientos y las defunciones, pasamos al estudio del crecimiento vegetativo de la población en las escasas series donde ambos parámetros no pueden tergiversar los resultados.

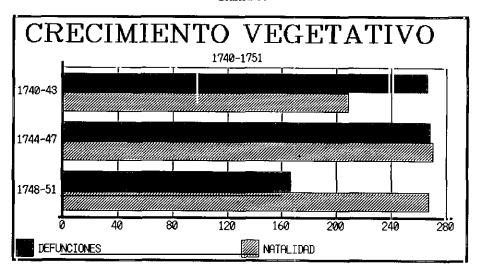
De las primeras décadas del siglo XVII sólo podemos contar con un período de doce años, que define con bastante claridad las líneas básicas seguidas por la población floridana.

Tanto la natalidad como la mortalidad tienen una evolución casi pareja, siendo ligeramente mayor la primera, permitiendo así el crecimiento necesario —dadas las circunstancias demográficas de antiguo régimen: alto índice de nacimientos y de mortalidad infantil—. Si a ello unimos el pequeño número de inmigrantes que llegan a San Agustín por estos años, se produjo un ligero crecimiento real.

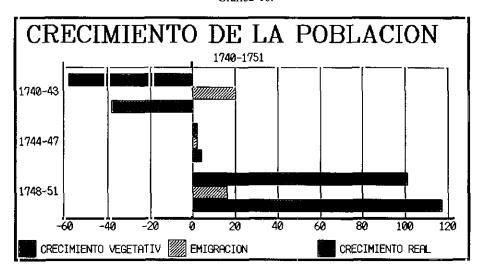
En los años 1740-1743 aparece el primer caso de movimiento claramente recesivo de la población, donde la mortalidad supera la natalidad, motivado por un conflicto bélico. Las consecuencias perduran hasta 1747, cuando el crecimiento natural prácticamente es nulo; no obstante, a raíz de la llegada de contingentes de inmigrantes la población va a iniciar un ascenso.

Según el censo efectuado en mayo de 1740, Florida contaba con 2.062 personas, incluyendo a los indios, aunque —al igual que Enrique Bocane-

Gráfica 9.



Gráfica 10.



gra<sup>23</sup>— pensamos que sólo deben estar incluidos los indígenas que vivían dentro del mismo San Agustín, o los que percibían remuneración directa del situado —caso de los caciques— ya que la población de las doctrinas cercanas hubiera dado un número mayor. Si nos atenemos a esta cifra de población y la relacionamos con el crecimiento vegetativo de la década, podemos calcular que la población seguiría rondando las 2.000 personas a principios de la década de 1750.

En este decenio se producirá la llegada de importantes grupos de inmigrantes, ya sea como soldados o como colonos, tal es el caso de los 664 canarios que entre 1757 y 1760 se instalan en las afueras de San Agustín<sup>24</sup>.

Tabla 2
CIFRAS ABSOLUTAS DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES (1740-1749)

Años Nacimientos / Defunciones		Años Nacimientos / Defuncio			
1740	57	61	1745	59	48
1741	50	75	1746	61	62
1742	49	77	1747	89	75
1743	52	53	1748	75	42
1744	61	83	1749	62	45

Sin embargo en la tabla 2 observamos cómo en este tipo de sociedades existen movimientos alternos, alzas y regresiones de la población, oscilaciones lógicas en un mundo como el floridano muy vulnerable a cualquier contratiempo.

Los matrimonios. El análisis de la inmigración a través de las actas de matrimonio

La inmigración y los matrimonios son dos factores «demográficos» que afectan a la dinámica poblacional de la Florida. Ambos van a estar rela-

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Enrique BOCANEGRA: La población española en la Florida. Tesina de Licenciatura, Universidad de Sevilla, 1987 (inédita); en la que cita una carta de los Oficiales Reales de la Florida, fechada dos días antes, en la que sólo se citan un total de 1.046 personas, incluidos 22 doctrineros. Carta de 8 de mayo del gobernador de Florida al gobernador de La Habana. AGI, SD 2658.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Felipe del POZO REDONDO y Juan MARCHENA FERNANDEZ: «La emigración canaria a la Florida oriental española, 1600-1821». *IX Congreso de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria, 1990 (en prensa).

cionados, ya que a mayor inmigración la posibilidad del aumento de los matrimonios también es mayor. A su vez, el crecimiento vegetativo depende en gran medida tanto del primero, como aporte fundamental para el crecimiento real de la población, como del segundo, que implica una mayor posibilidad de nacimientos.

A lo largo de toda la historia de la Florida nos encontramos con una continua llegada de remesas inmigratorias, marcadas por la irregularidad y discontinuidad en las cifras totales de inmigrantes. De dicho análisis observamos dos períodos perfectamente diferenciados por la cantidad y el carácter de la emigración:

- Desde 1600 hasta 1739, llegadas individuales de soldados, a lo sumo pequeños contingentes de población como tropas de refuerzo, religiosos, algunas familias de soldados y forzados de las obras del presidio, por citar algunos casos<sup>25</sup>. No supuso en ninguna ocasión un aporte humano considerable.
- A partir de 1738-39 y, sobre todo, desde 1757 hasta la entrega de la Florida a los ingleses, la política colonizadora de la Corona cambia e intenta asegurar su presencia con el envío de grandes contingentes militares y de colonos<sup>26</sup>. Cuando la Compañía de La Habana se hace cargo del monopolio comercial, entre sus cláusulas se especificaba la obligación de transportar 100 familias canarias a Florida al año<sup>27</sup>.

En líneas generales, las causas que motivaron la emigración a Florida fueron las económicas, las político-poblacionales, las religiosas, las militares y las sociales, que actúan tanto de forma aislada como interrelacionadas<sup>28</sup>.

Para analizar los matrimonios contamos con la serie completa de los años correspondientes al primer período español (1600-1763). A partir de ésta se ha elaborado la gráfica 12, que muestra el aumento progresivo de la cifra absoluta de matrimonios por año, despuntando dos sobre el resto; en primer lugar 1672, ocasionado por el florecimiento económico en el presidio debido a la reconstrucción del castillo, que supone la llegada de un importante grupo de inmigrantes; en segundo lugar, tras 1738, el mayor

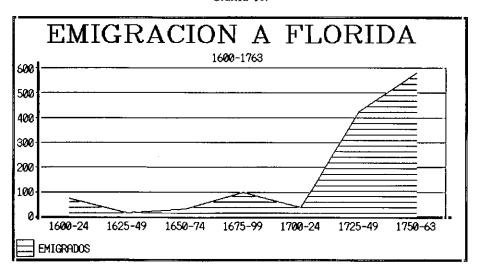
<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Como ejemplo de lo que fue la constante inmigratoria hasta 1739, tenemos la licencia pedida el 5 de septiembre de 1687 por Francisco de Torres y Moya, médico, para pasar a la provincia de Florida... AGI, SD 835.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Memorial de 30 de septiembre de 1740 del ayudante Juan de Landa e Ybarra, en el que, entre otras cosas, se dice que las ocho compañías (400 soldados) de refuerzo para Florida, procedían de Cádiz (1737) y embarcaron gentes desde Sevilla. AGI, SD 1658.

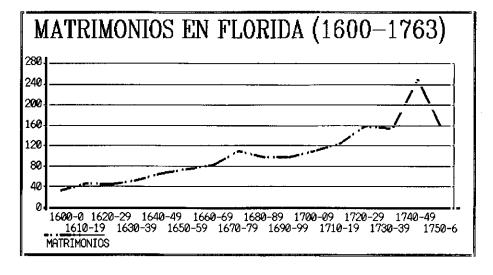
<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Felipe del POZO REDONDO y Juan MARCHENA: Op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Un análisis más detallado de las causas migratorias ha sido realizado por el Equipo Florida de la Universidad de Sevilla en el capítulo III del *Estudio sobre la familia española en Florida, 1600-1763*, elaborado gracias a la ayuda a la investigación concedida por la Comisión Nacional Quinto Centenario, 1990-1991.

Gráfica 11.



Gráfica 12.



interés político-estratégico de la Florida lleva a la Corona a estimular el crecimiento poblacional<sup>29</sup>.

A partir del análisis de las actas de matrimonios podemos conocer los orígenes geográficos de los cónyuges<sup>30</sup>. Hemos elaborado sus porcentajes basándonos en los datos absolutos recogidos a través de 1.052 partidas de un total de 1.660 para todo el período (1600-1763). Las 608 actas restantes no ofrecen información respecto al origen geográfico. Destaca que el 64,05 % de los contrayentes de matrimonios (esposo o esposa) son naturales de la Florida, el 22,7 % de peninsulares, seguido por el 4,4 % de novohispanos. Es importante destacar que los maridos de procedencia peninsular (43,06 %) superan a los floridanos (35,8 %); mientras que en la procedencia geográfica de las esposas existe una superioridad abrumadora de floridanas (93,3 %) respecto a las demás.

La utilización, en parte, del «método francés» de reconstrucción de familias nos ha permitido una exploración acerca de la edad media al contraer el primer matrimonio. Tomando como base los matrimonios celebrados en 1700-1705, se ha buscado el acta de bautismo de cada uno de los cónyuges, que nos ha permitido conocer su edad en el momento de la primera unión. Sólo hemos rastreado a la población criolla floridana, puesto que para la reconstrucción de familias indígenas únicamente contamos con sus nombres de pila. Teniendo en cuenta estas consideraciones podemos calcular que la edad media al contraer matrimonio sería de 23,3 para los hombres y 21,6 para las mujeres.

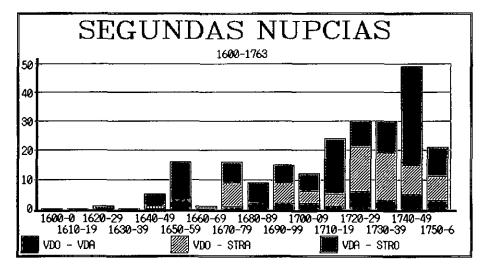
Si retomamos el número de defunciones que ofrecimos en la tabla 1, aparece una considerable diferencia porcentual entre las defunciones masculinas, que representan el 37,8 % del total, y las femeninas, con el 23,5 % del mismo. Entre otras consecuencias, esta diferencia va a generar un número elevado de viudas y, por ello, una mayor posibilidad para contraer nuevas nupcias. El 13,6 % de los matrimonios floridanos tiene, al menos, uno de los dos cónyuges casado por segunda o tercera vez. Tomando este porcentaje como global, los matrimonios en los cuales uno o los dos contrayentes

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> En 1748 Hegan 221 soldados, probablemente para relevar a las ocho compañías que habían llegado en años atrás; la mayor parte de los que se quedaron —179— por estar casados en Florida. J. MARCHENA FERNANDEZ: «Guarniciones y población militar...»

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> K. DEAGAN: Spanish St. Augustine. The Archaeology of a Colonial Creole Community. Nueva York, 1983. Realiza un análisis sobre la procedencia geográfica entre los años 1658-1702 y 1736-1756 por etapas, y dividido por grupos sociales y raciales, basadas también en las actas del libro de matrimonio. También T. G. CORBETT: «Migration to a Spanish Imperial Frontier in the Seventeenth and Eighteenth Centuries: St. Augustine». The Hispanic American Historical Review, vol. LIV, n.º 3, Durham, 1974, pp. 414-430. Realiza un estudio sobre la procedencia geográfica —sólo de los varones— a través de los libros de matrimonio entre 1658-1756.

se han casado anteriormente se descomponen de la siguiente manera: el 55,8 % son entre solteros y viudas; el 31,8 % entre viudos y solteras; y el 12,2 % entre viudos y viudas. A través de las «preferencias conyugales» de las viudas, podemos conocer la procedencia geográfica de los segundos esposos. De un total de 156 matrimonios, conocemos el origen de 111 maridos. El porcentaje mayor corresponde a los peninsulares (46,8 %), seguidos de los floridanos (25,2 %), los criollos (21,6 %), los extranjeros (5,4 %) y, por último, los procedentes de las colonias inglesas (1 %). A la inversa, la población masculina no tenía muchas opciones donde elegir: el 89,6 % de las mujeres son floridanas y el 10,3 % foráneas.

Gráfica 13.



El estado de viudedad femenina debía ser breve, ya que las mujeres —por su escaso número— estarían muy solicitadas. Sin embargo, para los hombres no sería tan fácil y dependería más del lugar que ocupasen en la estratificación social. Una solución alternativa a este problema fueron las uniones con mujeres indígenas y de castas.

Por último, el análisis de los matrimonios interétnicos, nos permite constatar que la «población blanca» era muy reacia a «legalizar» sus uniones con otros grupos étnicos, lo que no quiere decir que éstas no se produjeran. La mayoría de los enlaces matrimoniales se dieron entre los peninsulares, los criollos, los extranjeros y los floridanos, aunque existieron relaciones con otros grupos étnico-sociales como pardos, indios, negros, mulatos, etc. Estas están poco constatadas, ya que los matrimonios entre mujeres indias de las

misiones y soldados españoles fueron registrados en la doctrina de la mujer, aunque estos datos no son conocidos en la actualidad<sup>31</sup>. Una vez más comprobamos la interacción sociedad-población, y cómo criterios de moral, costumbre, etc., definen a la sociedad floridana como cerrada y altamente jerarquizada, en suma, poco proclive a los cruces étnicos —aunque existió cierta permeabilidad— especialmente tras la reagrupación de la población indígena en los alrededores del presidio por la presión inglesa—. Según K. Deagan «la escalada de ataques anglo-indios sobre todo el ámbito territorial de la Florida produjo (...) un aumento del mestizaje»<sup>32</sup>.

## POBLACION INDIGENA, ESCLAVOS Y CASTAS

Hasta este momento apenas hemos hecho referencia a la población indígena ni a las castas y esclavos. En el punto anterior sólo hemos tratado la estructura de la población de europeos, criollos y floridanos, ya que conforman la mayoría de la población del presidio, quienes marcan sus pautas y rigen sus destinos; en definitiva, son los que generan más información, y por tanto quienes más posibilidades ofrecen para su análisis.

No por ello vamos a dejar de tratar el resto del mosaico poblacional, aunque de antemano dejamos constancia de las dificultades que encontramos en las fuentes documentales y bibliográficas.

El análisis de la evolución poblacional indígena viene marcado, a lo largo de los dos siglos estudiados, por la insuficiencia de las fuentes conocidas, constituidas en su mayor parte por la información de carácter general que nos ofrecen los escasos censos o padrones de población indígena que se conservan.

Hasta 1675 no se realiza el primer recuento de habitantes indígenas. Anteriormente a esta fecha aparecen informaciones generales sobre el número de la población india entre 1618 y 1635, cifrándose su número en 30.000 repartidos en 44 doctrinas. Un número excesivo en comparación con las cantidades que aparecen para años posteriores. La citada relación de 1675, realizada por el soldado Pedro de Arcos, cumpliendo el mandato del gobernador Pablo de Hita y Salazar<sup>33</sup>, nos informa «de los lugares y número de habitantes de las provincias de Mocama y Guale». La relación recoge el número de personas por doctrina, sin detallar sexo y edad, alcanzando un

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Los archivos de las misiones no se conservan junto a los de la parroquia de San Agustín; cabe la posibilidad de que se encuentren en los Archivos Generales de la Orden de los Franciscanos.

<sup>32</sup> K. DEAGAN: Op. cit.

<sup>33</sup> AGI, SD 839.

total de 10.376 (Ver Anexo I). Este mismo gobernador informa sobre la despoblación que se está produciendo en algunas regiones indígenas, y sobre la necesidad de formar nuevos asentamientos con los pueblos que se han reducido<sup>34</sup>.

Sin duda el ataque aliado indio-inglés de 1702 tuvo graves consecuencias tanto en la reducción del número total de habitantes como en la mayor relación interétnica con la población asentada en San Agustín. El informe realizado en 1706 sobre el mal estado de las provincias, despobladas de gente por el ataque citado, nos indica la extinción de 29 doctrinas, quedando sólo grupos reducidos<sup>35</sup>. A partir de los primeros años del siglo XVIII, y teniendo como detonante las consecuencias de 1702, numerosos pueblos de indios dan su obediencia al rey de España, buscando protección ante la posibilidad de nuevos ataques ingleses, destacando los años de 1711 y 1715<sup>36</sup>. En estas primeras décadas la población nativa constituía una parte importante del global de la de San Agustín y sus alrededores.

Tras los años que siguen a dicho ataque, la documentación es bastante precaria en cuanto a datos globales, teniendo que aguardar hasta 1726, cuando encontramos un censo de población indígena que se asienta en las inmediaciones del castillo de San Agustín<sup>37</sup> —lugar en el que se mantienen desde 1702—. En él aparecen 1.011 personas entre hombres, mujeres y niños, detallándose los infieles, cristianos viejos y los convertidos. Un año después parte de estos pueblos se verían afectados por una epidemia, cuyo balance fue la muerte de 161 indios cristianos<sup>38</sup>.

En la década de 1730-1740 encontramos mayor información sobre la población indígena. Así, en un período de cinco años se realiza, en primer lugar, el estado de los indios naturales —elaborado por Antonio de Arredondo en 1736<sup>39</sup>— que están «a la devoción del presidio de San Agustín con capacidad de tomar armas». El carácter militar del recuento limita las posibilidades de ofrecer cifras totales, pero sí referenciales. Es muy interesante, pues indica las edades de un total de 123 personas, que oscilan entre los once-doce y los sesenta-ochenta años. En 1738 contamos con una

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Informes de 10 de enero y 10 de febrero del gobernador Hita y Salazar sobre las poblaciones que había entre Apalache y Apalachicola. AGI, SD 839.

<sup>35</sup> Informe de 13 de agosto de 1706. AGI, SD 841.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Informe del gobernador en el que señala la llegada de cuatro caciques de las provincias de indios infieles que tenían los ingleses, y que fueron a dar su obediencia al rey, en nombre de 161 pueblos. AGI, SD 843.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Testimonio y relación de la visita efectuada a los pueblos de indios de las inmediaciones del presidio. AGI, SD. 844.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Informe de 10 de septiembre de 1727 del gobernador de la Florida. AGI, SD 844.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Estado de los indios naturales que están a la devoción del presidio de San Agustín, con separación de pueblos capaces de tomar armas. AGI, SD 2591.

relación<sup>40</sup> de los pueblos y habitantes (varones adultos, sin especificar mujeres y niños) de los Uchises y los Talapuses: los primeros cuentan con 14 pueblos y 757 habitantes; los segundos con 19 pueblos y 1.316 habitantes. En este año también se realiza un estado de ocho pueblos de indios catequizados, con un total de 354 habitantes. Es en estos momentos cuando se alcanza la cota máxima de población indígena sometida en el primer período colonial español. Para 1740 contamos con una lista de los mismos pueblos, que se hallan en las cercanías de San Agustín y agregados a esta plaza, con una población total —incluyendo «hombres, mujeres, muchachos, muchachas»— de 366 personas, ligeramente superior a la de dos años antes<sup>41</sup>. El último censo del que tenemos noticias —casi a fines del período colonial—se refiere a una lista general realizada por José Antonio Gelabert de todos los que sirven y gozan de sueldo del rey en San Agustín. En él aparecen seis pueblos donde se detalla su población por sexos, que recibe trigo de los bastimentos del situado<sup>42</sup>.

En definitiva, datos sobre población de períodos muy concretos, que no permiten su análisis global, pero que sí permiten conocer el escaso número de indígenas controlados por la administración colonial. Son datos de la población conocida, la que se asentaba en las inmediaciones de San Agustín.

El análisis de las castas, esclavos y forzados conlleva mayor dificultad, si cabe, que el referido a los indígenas, dado que para todo el siglo XVII y buena parte del XVIII tan sólo poseemos informaciones puntuales; sin embargo, a partir de 1735, con la creación de los libros de bautismo y defunción<sup>43</sup> de castas y esclavos —surgidos quizá por su gran número—, y la fundación del pueblo de Gracia Real de Santa Teresa de Mose, podemos obtener una visión más amplia.

La gráfica 14 ofrece la curva de la mortalidad de castas —adultos y niños— que, a grandes rasgos, coincide con la del resto de la población floridana. El incremento de las defunciones a partir de 1752-1755 se debería al ascenso poblacional que se produce en la provincia y al aumento de las relaciones interétnicas ocasionadas por la llegada de un numeroso grupo de indios y negros en 1740-1743.

El 64,5 % de las actas de defunciones corresponden a niños, cuya edad es difícil de delimitar, mientras que el 35,5 % restante son adultos. Esto se explica en razón de las pésimas condiciones alimenticias de la Florida, en

<sup>40</sup> AGI, SD 2593.

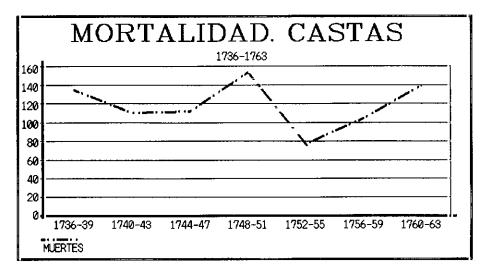
<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> AGI, SD 2658.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> AGI, SD 2604.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Para la elaboración de esta gráfica se ha utilizado el libro de defunciones de castas.

general, agravadas si cabe para los grupos de población más desfavorecidos, entre los que se encontraban las castas y esclavos.

Gráfica 14.



Si atendemos al estatus jurídico de las castas, los esclavos doblan a los libres; entre estos últimos existen dos grupos: los pertenecientes a particulares y los del rey. Los primeros son más numerosos para este período, se ocupaban de las tareas domésticas o eran empleados en las haciendas; los segundos trabajaban en las obras públicas, especialmente en las fortificaciones. La población esclava que consigue su libertad, ya constatada desde fines del siglo XVII, no fue un elemento significativo hasta mediados del siglo XVIII, cuando aumentó gracias a la promulgación de la Real Cédula<sup>44</sup> de 1733, donde se ordenaba que se proporcionara la libertad a aquellos fugitivos que se convirtiesen al catolicismo y trabajasen durante cuatro años en servicios públicos.

#### EVACUACION DE LA POBLACION FLORIDANA: 1763-1764

Por el tratado de París de 1763, la Corona española cede Florida a los ingleses. Durante este año y principios de 1764 se procede a la total evacua-

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Real Orden al gobernador de la Florida del rey para que cumpliese puntualmente lo ordenado en Reales Cédulas de 1680, 1693, 1733 y 1741. AGI, SD 844.

ción del territorio, cuya población será trasladada en su mayoría a Cuba. Dicha evacuación nos permite saber cuál era el número total de pobladores, que incluyendo pardos, morenos libres o esclavos y la población indígena cristianizada, ascendía a 3.096 habitantes<sup>45</sup>. Los lugares que se eligieron para el asentamiento de la población evacuada fueron La Habana—la gran mayoría—, Regla, Guanabacoa y Guadalupe, también en Cuba, y en menor medida Campeche. El traslado se realizó por etapas, embarcándose ordenadamente por razones de edad, sexo o condición, siendo los últimos en abandonar el territorio los militares en activo<sup>46</sup>.

Esta evacuación de la población generó una ingente documentación, pudiendo disponerse de gran material para el análisis de su estructura y composición. A pesar de su interés sería motivo de un profundo estudio aparte, ya que sus consecuencias no se enmarcan directamente en el período fijado para esta investigación.

A lo largo de este análisis hemos comprobado la estrecha influencia que los factores exógenos ejercieron sobre la evolución general de la población floridana. Los ataques indígenas e ingleses y las catástrofes naturales que persistentemente afectaron al territorio, agravando las ya de por sí extremas condiciones de vida que soportaba la población, supusieron un obstáculo considerable al crecimiento demográfico, que la inconstante política colonizadora de la Corona no logró salvar hasta los últimos años del primer período colonial español. Asimismo hay que considerar la importancia determinante del carácter de presidio militar de San Agustín, ubicado en una región marginal que ofrecía escasas espectativas económicas y que no contaba con medios para su autoabastecimiento, lo cual obligaba a la Corona a establecer sistemas de suministro (como el situado) que nunca fueron regulares ni suficientes. Todo ello va a conformar una pequeña comunidad rígidamente jerarquizada, en la que los factores étnicos son determinantes, y los cauces de movilidad social restringidos.

En definitiva, sólo hemos pretendido ofrecer una visión sintética sobre la estructura y composición de la población de la Florida. Cada uno de los apartados de este breve análisis merecería un estudio en profundidad, que contemplara las complejas interrelaciones existentes entre todos los factores que incidieron en la vida floridana. En esta línea se halla nuestra labor y se encuentran nuestros objetivos, alcanzar una visión globalizadora de una

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Relación de las 3.096 personas de todas clases, condiciones y estados de que se componía el vecindario, guarnición y habitantes del presidio de San Agustín de la Florida, y destacamentos del fuerte de San Marcos de Apalache a la sazón de la entrega de aquellas provincias a la Corona de Inglaterra. AGI, SD 2595.

<sup>46</sup> AGI, Cuba 337; Cuba 548; SD 2595.

sociedad determinada durante un período de tiempo concreto, utilizando todas las fuentes posibles y tratándolas con técnicas informáticas, en un intento de ordenación y sistematización que aún no hemos concluido.

ANEXO I

MUESTREOS SOBRE CENSOS, PADRONES Y RELACIONES
DE POBLACION INDIGENA

Año	Doctrina/Lugar	Habitantes	Fuente
1618	Provincias	30.000	SD.235
1635	Provincias(44 doctrinas)	30.000	SD.225
1675	S. Luis	1.400	SD.839
	S. Damián de Acpayca	900	
	S. Antonio de Bacuqua	120	
	S. Pedro de Tamale	500	
	S. José de Ocuya	900	
	S. Juan de Azpalaga	800	
	S. Francisco de Oconi	200	
	Concepción de Ayubale	800	
	S. Lorenzo Yvistachuco	1.200	
	Candeleta	300	
	S. Martín de Tomale	700	
	Sta. Cruz de Ytuchafun	70	
	Asunción	300	
	Natividad	40	
	S. Nicolás de Tolentino	100	
	S. Miguel de Arile	40	
	Vistachuco	40	
	S. Mateo	300	
	Sta. Elena de Machana	300	
	S. Pedro	300	
	S. Juan de Guacara	80	
	Sta. Cruz de Tarigica	80	
	Sta. Catalina	70	
	Sta. Fe	110	
	S. Francisco	60	
	Provincias de Mocama y Guale		
	Sta. Catalina	140	

Año	Doctrina/Lugar	Habitantes	Fuente	
	Sto. Domingo de Asao	30		
	S. Simón	40		
	Ocotonico	120		
	Guadalquini	40		
	S. Felipe	36		
	Yamazez*	60		
	Lugar Cacique Ocotoque*	40		
	Tama*	50		
	Sta. María*	40		
	S. Juan del Puerto*	30		
1675	TOTAL	10.376	SD.839	
1678	Chacetos	500	SD.839	
1706	Ataque aliado indio-inglés. Extinción de	,		
	29 doctrinas		SD.841	
1711	Pueblos acogidos al presidio		SD.839	
1717	Informe llegada a provincia de Sta. Ele- na de	50.000	SD.843	
1715	161 pueblos* declaran obediencia al rey	, <del>=</del>	SD.843	
1738	Pueblos y habitantes de los  — Uchises: 14 pueblos y 767 habtes. (Varones adultos)  — Talapuses: 19 pueblos y 1.316 habtes. (Varones adultos)			
	Tubaca	4		
	Ataxe	56		
	Talisa	100		
	Juspache	30		
	Acfasque	100		
	Culume	50		
	Canafatqui	12		
	Jufala	20		
	Caialeche	50		
	Jilape	8		
	Ucchae	200		
	Talajase	30		
	Vybuosca	100		
	Buacucase	200		

Año	Doctrina/Lugar	Habitantes	Fuente
	Papana Talajasi		
	Apecuche	30	
	Cusa	100	
	Acfasque	14	
	-		SD.2593

<sup>\*</sup> Infieles.